



RESISTENCIA,

**26 DIC 2018**

VISTO:

La Ley Nacional de Educación N° 26206 y la Ley Provincial de Educación N° 1887-E (antes Ley N° 6691); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario organizar con tiempo las acciones en un calendario anual que comprenda exhaustivamente la dimensión administrativa y pedagógica;

Que la Comunidad Educativa requiere contar en tiempo y forma con las fechas claves del cronograma administrativo para su organización;

Que corresponde el dictado del presente instrumento legal;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: APROBAR el Cronograma Administrativo Básico para el Ciclo Lectivo 2019, el que obra como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: INCORPORAR el Cronograma Administrativo Básico aprobado por el Artículo 1° de la presente, al Calendario Escolar Único 2019.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

**7941**

  
Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.

27-12-18  
M. E. G. G. y T.

DIRECCION DE DOCUMENTACION  
Y PRODUCCION DE CONTENIDOS

Ing. Bosch 99 - C.P. 3500 - Resistencia - Chaco  
Tel. 453008

meduc.documentación@ecomchaco.com.ar  
http://dirdocumentacion.blogspot.com/



7941

ANEXO A LA RESOLUCION N°

CRNOGRAMA ADMINISTRATIVO BÁSICO CICLO LECTIVO 2019

Inicio y finalización del período lectivo de cada Nivel y Modalidad.

Mes	Día	Actividad
Febrero	22	Presentación de Supervisores, Personal Directivo y de Secretaría
	25	Presentación de todo el personal docente


Inicio

Mes	Día	Nivel y/o Modalidad
Febrero	22	Servicio Bibliotecario
Marzo	06	Primario y Especial
	11	Inicial
	13	Secundario (1° Año)
	18	Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos (ex-B.L.A. y/o ex-C.E.N.S.)
	21	Secundario (2° a 6° Año)
Abril	03	Superior

Receso de Invierno: 15 de julio al 26 de julio

Finalización

Mes	Día	Nivel y/o Modalidad
Noviembre	22	Superior
	29	Servicio Bibliotecario
	21	Secundario
		Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos (ex-B.L.A. y/o ex-C.E.N.S.)
Diciembre	06	Inicial
	13	Primario y Especial

  
Prof. MARCELA L. B. MOSQUEDA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
M.E.C.C. y T.